

Público

Índice AI: MDE 24/005/2009

23 de febrero de 2009

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 339/08 (MDE 24/036/2008, de 11 de diciembre de 2008)
Temor de tortura u otros malos tratos

SIRIA **Sa'dun Sheikhu, de 43 años, activista político kurdo**
Mohammad Sai'd 'Omar, de 53, activista político kurdo

Los activistas políticos kurdos Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar se encuentran recluidos en la prisión de 'Adra de la capital siria, Damasco, en espera de juicio. Han estado detenidos en régimen de incomunicación durante casi cuatro meses y medio, desde el 25 de octubre de 2008, cuando fueron arrestados por agentes de los servicios de Inteligencia Militar.

Según fuentes de Siria, el 8 de febrero de 2009, Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar fueron trasladados a la prisión de 'Adra desde la Sección Palestina, centro de detención e interrogatorio de Damasco que está administrado por los servicios de Inteligencia Militar y es tristemente famoso por la tortura que se practica en él. Los informes enviados desde Siria indican que ninguno de los dos ha sido torturado ni sometido a malos tratos durante su custodia allí, pero sí han recibido insultos e intimidaciones. Se les permitió ver a sus familias y a sus abogados dos veces, el 10 y el 17 de febrero, pero no pudieron tener conversaciones privadas con ellos, pues había guardias de la prisión presentes.

El 10 de febrero, el fiscal acusó formalmente a Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar de "debilitar el sentimiento nacional" (en aplicación del artículo 285 del Código Penal sirio), establecer una "organización con objeto de cambiar la situación económica o social del Estado" (artículo 306) y "provocar conflictos sectarios" (artículo 307). Se cree que ambos hombres han sido detenidos por sus actividades pacíficas como altos cargos del grupo político Partido Azadi (Libertad) Kurdo en Siria.

Amnistía Internacional considera que Mustafa Jum'a Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar no corren ya riesgo de tortura u otros malos tratos, pero continuará siguiendo de cerca sus casos.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.